ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS No. 02
CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-INV-037-2024.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	**NAVIELECTRIC S.A.S.**
NIT No.	901811510 – 3.
REPRESENTANTE LEGAL:	ISAI RODRIGUEZ LOPEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79.918.921, Expedida en Bogotá D.C.
OBJETO:	**SUMINISTRO, DISEÑO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA PARA EL PARQUE PRINCIPAL, PARROQUIA Y ALCALDÍA MUNICIPAL COMO PARTE DE LAS TRADICIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2024.**
VALOR INICIAL:	**TREINTA Y DOS MILLONES DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($ 32,016,000.00)**, incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
VALOR ADICIONAL:	**DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE, ($ 16,000,000.00).**
VALOR TOTAL:	**CUARENTA Y OCHO MILLONES DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($ 48,016,000.00),** incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCION:	**HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024.**
FECHA FIRMA CONTRATO:	27 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS No. 01:	29 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA ACTA DE INICIO:	29 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA OTROSÍ MOFICIATORIO – ADICIÓN EN VALOR No. 01:	10 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA PRESENTE ACTA:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.

En el Municipio de Briceño, Boyacá, a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2024, se procede a revisar y aprobar las pólizas expedidas a favor del Municipio de Briceño, las cuales aporta el contratista de conformidad con el OTROSÍ MODIFICATORIO No. 01 – ADICIÓN EN VALOR No. 01 de fecha Diez (10) de Diciembre de 2024, realizado al contrato **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-INV-037-2024**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO, DISEÑO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA PARA EL PARQUE PRINCIPAL, PARROQUIA Y ALCALDÍA MUNICIPAL COMO PARTE DE LAS TRADICIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2024"**, suscrito con **NAVIELECTRIC S.A.S.**, identificado

con N.I.T. No. 901811510 – 3, cuyo representante legal es el señor, **ISAI RODRIGUEZ LOPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.918.921, Expedida en Bogotá D.C., en calidad de Contratista, las cuales son:

1. La Póliza de Cumplimiento No. NB-100358998 – Anexo 1
2. La Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. NB-100092119 – Anexo 1

Expedidas por la Compañía de Seguros del Estado S.A. con NIT No. 860009578 – 6, el día Diecinueve (19) de Diciembre de 2024.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($ 32,016,000.00), incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.

VALOR ADICIONAL: DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE, ($ 16,000,000.00).

VALOR TOTAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($ 48,016,000.00), incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.

POLIZAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

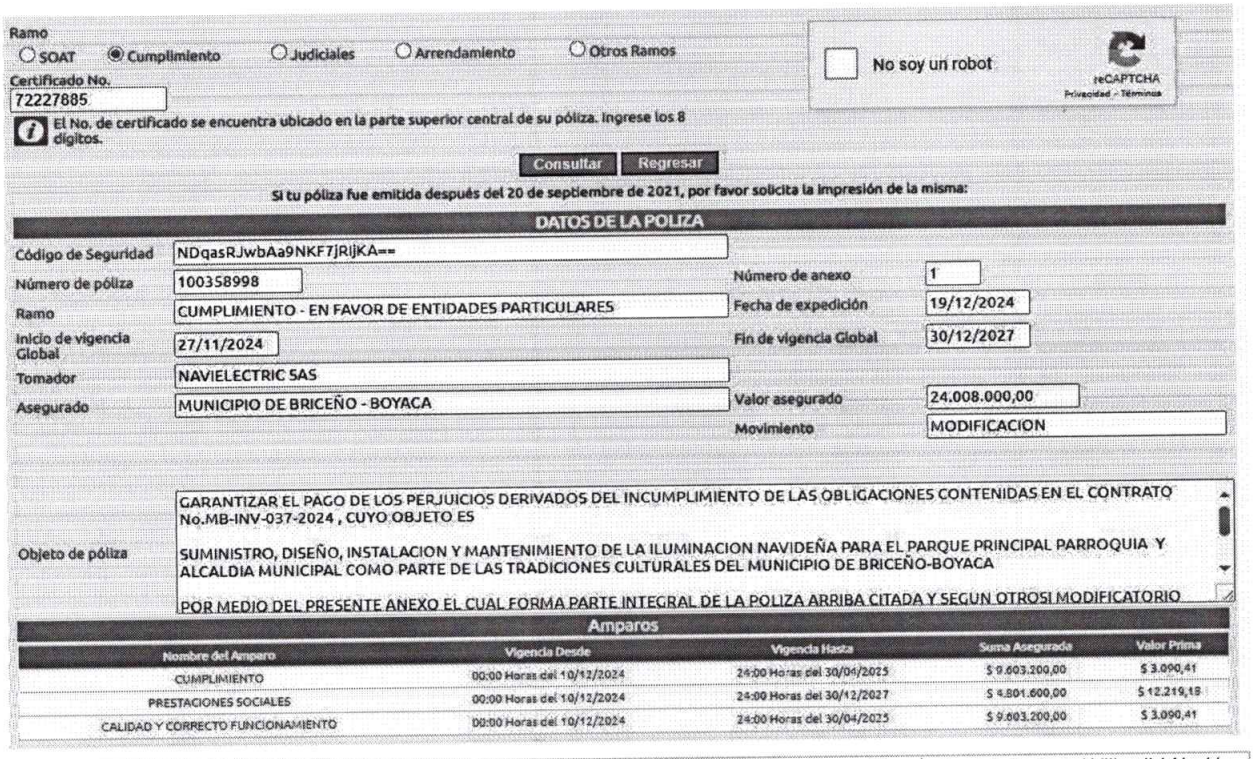
CLASE DE AMPARO	DESCRIPCIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Equivalente al 20% del valor total del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	Equivalente al 10% del valor total del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y Tres (03) años más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	Equivalente al 20% del valor total del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV, con una vigencia igual a la duración del contrato.

Que, las pólizas que el contratista aporto amparan lo siguiente:

VALOR VIGENTE DEL CONTRATO
$ 48,016,000.00

AMPAROS CONTRATO	VALOR ASEGURADO		PÓLIZA		
	PORCENTAJE	VALOR	No.	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 9,603,200.00	NB-100358998 – ANEXO 1	27/11/2024	30/04/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	10%	$ 4,801,600.00		27/11/2024	30/12/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	20%	$ 9,603,200.00		27/11/2024	30/04/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	200 SMLMV	$ 260,000,000.00	NB-100092119 – ANEXO 1	27/11/2024	30/12/2024

VERIFICACIÓN.



Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
72227885

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 digitos.

No soy un robot — reCAPTCHA Privacidad - Términos

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	NDqasRJwbAa9NKF7JRIjKA==		
Número de póliza	100358998	Número de anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO - EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES	Fecha de expedición	19/12/2024
Inicio de vigencia Global	27/11/2024	Fin de vigencia Global	30/12/2027
Tomador	NAVIELECTRIC SAS		
Asegurado	MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA	Valor asegurado	24.008.000,00
		Movimiento	MODIFICACION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MB-INV-037-2024 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO, DISEÑO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACION NAVIDEÑA PARA EL PARQUE PRINCIPAL PARROQUIA Y ALCALDIA MUNICIPAL COMO PARTE DE LAS TRADICIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO-BOYACA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN OTROSI MODIFICATORIO

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 10/12/2024	24:00 Horas del 30/04/2025	$ 9.603.200,00	$ 3.090,41
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 10/12/2024	24:00 Horas del 30/12/2027	$ 4.801.600,00	$ 12.219,18
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 10/12/2024	24:00 Horas del 30/04/2025	$ 9.603.200,00	$ 3.090,41

Proyectó: Oscar F. Pineda/Prof. Apoyo Sec. Planeación	*Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación*	*Aprobó: Pedronel Villamil / Alcalde*

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
72227897

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

☐ No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Términos

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	F6/Ef302701mzCMbJe6rtA==		
Número de póliza	100092119	Número de anexo	1
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	19/12/2024
Inicio de vigencia Global	27/11/2024	Fin de vigencia Global	30/12/2024
Tomador	NAVIELECTRIC SAS		
Asegurado	NAVIELECTRIC SAS	Valor asegurado	260.000.000,00
		Movimiento	MODIFICACION
Objeto de póliza	SUMINISTRO, DISEÑO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACION NAVIDEÑA PARA EL PARQUE PRINCIPAL PARROQUIA Y ALCALDIA MUNICIPAL COMO PARTE DE LAS TRADICIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA NAVIELECTRIC SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 10/12/2024	24:00 Horas del 30/12/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00

Que el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos y convenios estatales la aprobación de la garantía de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Se observa que las pólizas presentadas cuentan con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica por haber sido expedidas según lo estipulado en el Contrato originado del proceso competitivo bajo la modalidad de **MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-037-2024** y según las prescripciones legales, es procedente impartir aprobación a las garantías de cumplimiento de las obligaciones del mencionado Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior y toda vez que los valores asegurados son acordes a lo prescrito dentro de la cláusula **GARANTIAS** del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-INV-037-2024,** de conformidad al **OTROSÍ MODIFICATORIO No. 01 – ADICIÓN EN VALOR No. 01** y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la garantía por reunir los requisitos de cuantía y vigencias exigidos por la Alcaldía de Briceño - Boyacá.

Atentamente;

Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ.
Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano.

Proyectó: Oscar F. Pineda/Prof. Apoyo Sec. Planeación	*Revisó: Wilmer Benitez / Sec. Planeación*	*Aprobó: Pedronel Villamil / Alcalde*

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.19 15:32:39 -05:00

Código de Seguridad: NDqasRJwbAa9NKF7jRIjKA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000065-D00I

No. PÓLIZA	NB-100358998	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72227885	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/11/2024	24:00 Horas Del	30/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	NAVIELECTRIC SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.811.510-3
DIRECCIÓN	CRA 6 # 2 A- 29 SUR	**TELÉFONO**	3132417145
ASEGURADO	MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.099.721-1
DIRECCIÓN	CARRERA 4 NO. 4-53	**TELÉFONO**	3208504489
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.099.721-1
DIRECCIÓN	CARRERA 4 NO. 4-53	**TELÉFONO**	3208504489

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN OTROSI MODIFICATORIO NRO 01,MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $16.000.000 QUEDANDO SU NUEVO VALOR TOTAL EN $48.016.000, SE AUMENTA LOS VALORES ASEGURADO DE LOS AMPAROS COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MB-INV-037-2024 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO, DISEÑO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACION NAVIDEÑA PARA EL PARQUE PRINCIPAL PARROQUIA Y ALCALDIA MUNICIPAL COMO PARTE DE LAS TRADICIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO-BOYACA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/12/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	9.603.200,00	3.090,41
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/12/2024	24:00 Horas Del 30/12/2027	4.801.600,00	12.219,18
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 10/12/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	9.603.200,00	3.090,41
		TOTAL ASEGURADO	$ 24.008.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OCEANICA SEGUROS GENERALES LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	18.400,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	18.400,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.496,00
TOTAL A PAGAR	$	21.896,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/12/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000065-D00I

No. PÓLIZA	NB-100358998	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72227885	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/11/2024	24:00 Horas Del	30/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100358998** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **NAVIELECTRIC SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA / MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA ,** expedida por la Compañía en **19/12/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **19** días del mes **DICIEMBRE** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.19 15:35:19 -05:00

Código de Seguridad: F6/Ef302701mzCMbJe6rtA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100092119	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72227897	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/11/2024	24:00 Horas Del	30/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	NAVIELECTRIC SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.811.510-3
DIRECCIÓN	CRA 6 # 2 A- 29 SUR	**TELÉFONO**	3132417145
ASEGURADO	NAVIELECTRIC SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.811.510-3
DIRECCIÓN	CRA 6 # 2 A- 29 SUR	**TELÉFONO**	3132417145
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE TIENE CONOCIMIENTO DEL OTROSI MODIFICATORIO NRO 01, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $16.000.000 QUEDANDO SU NUEVO VALOR TOTAL EN $48.016.000.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.MB-INV-037-2024 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO, DISEÑO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACION NAVIDEÑA PARA EL PARQUE PRINCIPAL PARROQUIA Y ALCALDIA MUNICIPAL COMO PARTE DE LAS TRADICIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OCEANICA SEGUROS GENERALES LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/12/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100092119	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72227897	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/11/2024	24:00 Horas Del	30/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA NAVIELECTRIC SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF